

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Madrid 2 á las 11 m.

El vapor mercante español «Mayo» ha naufragado en las costas de Irlanda. Han sido salvadas por los guarda-costas las veinte y cuatro personas que conducía.

A las 2'10 t.

En la Habana han circulado rumores sobre la probable dimisión del Intendente de Hacienda, Sr. Arellano.

Se dice que serán declarados cesantes casi todos los empleados de la Administración de Hacienda de la Habana.

A las 10 n.

Los iniciadores de la Liga Agraria proyectan celebrar un gran meeting en Diciembre.

El Sr. Balaguer ha conferenciado con el señor Sagasta.

El Sr. Puigserver ha desautorizado á aquellos de sus amigos que se han aliado con los conservadores para elegir vice-presidente de la Diputación al Sr. Moral combatiendo al candidato del presidente.

A las 10'15 n.

Los consejeros del Banco Hipotecario han remitido á París la propuesta del nombramiento del Sr. Camacho para su ratificación. Cuando se devuelva aprobada se elevará al ministro de Hacienda.

A las 10'30 n.

La Corte scheriffiana ha convocado á los moros notables á una reunión en Mequinez para acordar la conducta que deben observar los representantes del Sultán en la anunciada conferencia de Madrid.

A las 11 n.

Los huracanes han causado grandes destrozos en Inglaterra. Han ocurrido muchos naufragios.

Ha sido sofocada la insurrección en Guatemala.

El ex-presidente Castañeda y otros jefes insurrectos han sido fusilados.

LAS ACCIONES DEL CANAL

Es sabido que cuando Arabi-Bey se insurreccionó en 1882 contra el gobierno egipcio, Inglaterra pidió á Francia su cooperación para restablecer el orden en aquel país. Francia envió su escuadra á Alejandría juntamente con la inglesa; pero luego juzgó prudente no lanzarse á aventuras que podían costarle caras y dejó que Inglaterra interviniese como le conviniera en la pacificación de Egipto.

Después de las operaciones militares emprendidas por la Gran Bretaña, esta nación se encontró gravemente comprometida respecto de los demás Estados europeos que seguían sus pasos con atención suma y que seguramente no habían de estar dispuestos á consentir que ninguna nación se hiciera dueña de las orillas del mar Rojo y entonces dirigió una circular á las potencias proponiendo las bases de un arreglo.

Esta circular no produjo resultado y en 1885 se celebró en París una conferencia internacional dirigida al mismo fin, sin que se consiguiese llegar á una avenencia.

Con posterioridad á dichos sucesos se cruzaron numerosas notas diplomáticas entre los gobiernos de París y Londres y por fin en una entrevista celebrada entre el jefe del gobierno inglés, lord Salisbury y Mr. Flourens, se llegó á un acuerdo respecto á la neutralización del canal de Suez.

El acta de este convenio se firmó en París por Mr. Flourens y el encargado de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, Mr. Egerton, el día 24 del pasado Octubre. He aquí las cláusulas del citado convenio, que ha sido aceptado por todas las naciones interesadas en el asunto:

1.ª El Canal de Suez es una zona neutral que estará abierta, así en tiempo de paz como en tiempo de guerra, al paso de todos los barcos

mercantes y militares, sin distinción de bandera.

2.ª Esta neutralidad es extensiva al canal de agua dulce.

3.ª Todo el material de la Compañía será respetado por las partes contratantes.

4.ª No se permitirá la construcción de fortificaciones en las márgenes del canal, ni ninguna de éstas podrá ser ocupada militarmente.

5.ª No se permitirá ninguna acción de guerra ni de beligerancia, ni en aguas del canal, ni en las márgenes comprendidas en la zona que determinará la comisión internacional.

6.ª En caso de guerra, ninguna potencia podrá embarcar, dentro de esta zona, ni tropas, ni material.

7.ª Las presas serán sometidas al mismo régimen que los barcos de guerra.

8.ª Las potencias no podrán tener en el canal ningún barco de guerra estacionado. Podrán estacionar á lo sumo dos por cada nación en los puertos de Suez y de Port-Said.

9.ª Los representantes en Egipto de las potencias signatarias de este tratado, cuidarán de su ejecución. Serán convocados por el decano. Cuando amenace algún peligro á la libertad del canal, se dirigirán colectivamente al gobierno del Khedive. Cuando menos se reunirán una vez al año.

10.ª El gobierno egipcio hará respetar la ejecución del tratado. Si no pudiese dirigirse á la Sublime Puerta, la cual, de acuerdo con las demás potencias signatarias de la declaración de Londres de 17 Marzo 1884, tomará las medidas oportunas.

11.ª Si el Sultán y el Khedive, tomasen algún acuerdo no estipulado en el presente convenio, avisarán á las potencias signatarias.

12.ª En ningún caso, ni aun en el de poner en vigor los artículos 10 y 11 será interrumpida la libre circulación por el canal, ni se consentirá que se levanten en sus márgenes fortificaciones de ningún género.

13.ª Todas las potencias son iguales en el uso del canal: ninguna podrá reclamar ventajas territoriales ó comerciales, ni privilegios en los arreglos internacionales ulteriores. Quedan reservados á Turquía sus derechos como potencia territorial.

14.ª Aparte las obligaciones previstas en las cláusulas de este tratado, quedan intactos los derechos soberanos del Sultán y los derechos é inmunidades del Khedive.

15.ª El presente contrato no está sujeto á la duración de la actual compañía.

16.ª Tampoco se opone á las medidas sanitarias que rigen en Egipto.

17.ª Las altas partes contratantes someterán el presente tratado á las naciones que no lo hayan firmado invitándolas á hacerlo.

Veamos ahora los efectos comerciales que ha producido este convenio.

Antes de su ratificación, los títulos de las acciones del canal eran universalmente considerados como los más seguros del mundo para la colocación de capitales. Se los cotizaba al igual de los valores industriales más elevados.

En el mercado de París, por ejemplo, su curso marchaba á la par con el de las acciones y obligaciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte.

Ahora que se les ha concedido esta nueva garantía internacional, garantía que asegura á los accionistas del canal de Suez un mínimum de beneficios, está fuera de duda que la capitalización de sus acciones vá á transformarse considerablemente.

La obligación de Suez deberá capitalizarse al 3 por ciento, porque desde ahora representa una seguridad superior á la del Consolidado inglés y el alza puede ser lenta pero es indudable.

Poco á poco alcanzará una cotización de 2.350 francos que es la que corresponde á los 70.65 francos de dividendo que repartió el año pasado.

COMENTARIOS

Consolémonos:

«A cuatro millones de pesetas asciende la cantidad que los Ayuntamientos de la provincia de Valencia adeudan á la caja provincial.»

Que es lo mismo que si dijéramos «La caja Provincial de Valencia no ha cobrado de los Ayuntamientos más que tantas pesetas etc.»

Porque en esta provincia las sumas satisfechas por los Ayuntamientos ascienden á más que las que faltan á satisfacer.

Y en la de Valencia á menos.

Con lo que la ventaja es nuestra.

Leemos:

«Una agraciada jóven se presentó ayer en uno de los

juzgados de Madrid, reclamando el amparo de la justicia para una fechoría cometida por el novio de aquella.

Es el caso, que ayer, día señalado para que los amantes se tomaran los dichos: en la Vicaría, el novio tuvo á bien no comparecer al acto.

No es esto lo más grave, pues además el aprovechado jóven ha «distruido» una cantidad de dinero que su novia le había entregado para que adquiriese los enseres del domicilio conyugal.

Esto se llama quedarse compuesta, sin novio y sin dinero.»

Si no fuese por lo de *distracer* el dinero, diríamos que este novio era socio de la «Funeraria».

Y en todos casos que ha dejado á su novia amortajada.

Un diario de París volviendo al asunto de las cruces:

«La policía está prevenida para detener al general Andlau, complicado, según parece, en el asunto de las condecoraciones, quien se marchó á Londres, esperando la reapertura de las Cámaras para regresar á París; pero hasta ahora no se ha atrevido á hacerlo, á pesar de su investidura de senador.»

Es decir, de su inmunidad.

Claro! Porque aquello de

En tiempo de las bárbaras naciones de las cruces colgaban los ladrones... parece que vuelve á resucitar en Francia.

Con lo cual queremos decir que la culpa Francia vuelve por su decoro y trata de empujar á los traficantes de mala ley.

Si en España quisieramos imitar lo bueno que tiene esa nación vecina...

Pero silencio, que no nos oigan en Madrid.

Sabroso retazo:

Sesenta mil fincas de las embargadas á contribuyentes en la provincia de Zaragoza han sido adjudicadas á la Hacienda.

Hay pueblos, como Escatron, donde aquellas alcanzan á la enorme cifra de 300.

Huelga todo comentario ante la elocuencia de estos datos; pero aterra pensar en el porvenir, y es urgentísimo comenzar á poner en práctica aquellas medidas que puedan atenuar el mal, pues evitarlo es ya imposible.

El mal? ¡Pues si no hay mal que por bien no venga!

Que la Hacienda ha adquirido sesenta mil fincas?

Pues vayan allá sesenta mil empleados para cultivarlas... y en paz.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Según un interesante trabajo efectuado con motivo de la inauguración del actual curso escolar, en 1875 había en Francia 7.500 escuelas congregacionistas libres con 500.000 discípulos.

Actualmente existen 10.067 escuelas congregacionistas que dan enseñanza á 1.097.000 alumnos. Las escuelas libres creadas de diez años á esta parte han devuelto á las congregacionistas todo lo que les había quitado el laicismo.

En el Hotel Continental de París se ha celebrado un banquete franco-americano bajo la presidencia del almirante Jaurés.

A los postres, Mr. Bartholdi, el autor de la estatua de la Libertad, leyó un telegrama de Mr. José Pulitzer, director del *New-York World*, manifestando que los americanos se proponen ofrecer á Francia, por suscripción pública, una estatua colosal, que se estrenará durante la Exposición de 1889.

El Dr. Mackenzie ha dado á conocer otra vez al público el estado del príncipe imperial de Alemania, por medio de una carta dirigida al profesor Certeel, de Munich, la cual contiene el párrafo siguiente:

«Del análisis practicado hace seis meses por el profesor Wirchow, el mal no es peligroso; pero no será posible hacer un juicio definitivo hasta que haya pasado medio año después de la última cauterización, hecha en el mes de Julio. El *Kronprinz* podrá regresar á Alemania el mes de Enero si en este espacio de tiempo no se presenta nuevo acceso.»

Por lo visto el Dr. Mackenzie no aventura su pronóstico sino de una manera prudente y cubriéndose con la declaración de Wirchow.

El Ministro de la Guerra austriaco acaba de pedir á las Cámaras un crédito de 36 millones destinados á la fabricación de fusiles de repetición. Dice que la paz parece que está asegurada en Europa; pero como todas las naciones se arman hasta los dientes, es necesario que Austria-Hungria se halle á la misma altura que ellas.

Noticias posteriores á las que insertamos ayer, aseguran que las palabras del discurso del señor Crispi sobre la cuestión romana, son ob-

jeto de vivos ataques por parte de la prensa católica.

Los diarios ministeriales observan que los párrafos referentes á dicho asunto fueron calorosamente aplaudidos por las seiscientas personas que asistieron al banquete.

El discurso ha dado lugar á una animada polémica entre los periódicos italianos.

Los oficiosos pretenden que ha producido la mejor impresión en el país; y los radicales aprovechan esta circunstancia para atacar duramente la alianza de Alemania y Austria.

A juzgar por el lenguaje de los diarios católicos, después del discurso del Sr. Crispi, parece cada vez menos posible la reconciliación del gobierno italiano con la Santa Sede.

Dos personas, hasta ahora desconocidas, han tratado de envenenar á dos regimientos ingleses, de guarnición en Tatchgarh, mezclando arsénico á los barriles de cerveza destinada al consumo de los mismos.

Cuarenta hombres que habían bebido dicha cerveza sufrieron los síntomas del envenenamiento por el arsénico.

Se han recibido importantes noticias de la expedición Stanley por el Africa central.

Una carta de la sociedad de las misiones, anuncia que el intrépido viajero norte americano llegó el 26 de Junio á la Uganda (orillas del lago Víctor.)

Comienza la persecución contra la prensa irlandesa.

El propietario de un periódico ha sido condenado á dos meses de cárcel, uno de ellos con trabajos forzados, por haber publicado el extracto de las sesiones celebradas por las sucursales de la Liga agraria suprimidas por orden del gobierno.

En una reunión celebrada en el Tribunal de Tolosa, el alcalde recordó las ventajas que había obtenido Francia en sus relaciones con España durante los períodos de 1854 y 1870. A su prueba de gratitud invitó á los comerciantes é industriales tolosanos á participar de la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Estas palabras fueron acogidas con estrepitosos aplausos.

El cónsul de España en Tolosa que asistía á la reunión, leyó una declaración del alcalde de Barcelona, dando las gracias á los industriales franceses por la simpática acogida que han dispensado á la exposición de la ciudad Condal.

En el discurso de la apertura de la Sobranje dice el príncipe Fernando, que elegido príncipe de Bulgaria considerado como un deber sagrado ir inmediatamente á tomar las riendas del gobierno.

Asegura que el orden y la tranquilidad están restablecidos en todo Bulgaria, y el pueblo consagrado á las tareas pacíficas del trabajo, del cual depende el restablecimiento moral y material de todos los pueblos.

Hace constar que cuenta con las simpatías del sultán y de las potencias.

Termina diciendo:

«Confío en que el afecto del pueblo y del ejército búlgaro me darán la fuerza y valor necesarios para trabajar por la felicidad y la gloria de mi querida patria.»

En la cámara francesa la comisión de presupuestos ha rechazado por 8 votos contra 5, el crédito para la embajada de Francia en el Vaticano.

A consecuencia de esta votación, el Sr. Casimiro Peirer, Ponente de la comisión, ha dimitido el cargo.

No debe, sin embargo, atribuirse grande importancia á esta votación, porque todos los años ha sucedido lo mismo; es decir, que los radicales desechan dicho crédito en el dictámen, pero la Cámara se encarga de restablecerlo.

Las noticias recibidas de Tánger dando cuenta del viaje á Mequinez del representante de Francia en Marruecos están dando lugar á diferentes comentarios, suponiendo que la visita diplomática obedece á instrucciones reservadas del gobierno francés.

No tiene fundamento, á juzgar por los informes de Tánger, que Mr. Feraud trate de obtener un acuerdo con el sultán respecto á la rectificación de la frontera argelina, pues en este asunto el gobierno de Muley-Hassan no puede proceder libre y aisladamente después del cambio de notas que existió por parte del gobierno inglés y otros que se mostraron conformes con los puntos de vista del gabinete británico.

Por consecuencia de la muerte del capitán Smith existe en la actualidad pendiente una negociación entre el gobierno francés y el emperador de Marruecos.

Franca exige por el asesinato del capitán de su ejército la satisfacción por parte del gobierno del sultán del público y ejemplar castigo de los asesinos, y además una indemnización de 100 mil francos para la familia de Smith.

La diplomacia marroquí, comprendiendo el fundamento de la reclamación, no se niega a satisfacerla; pero aprovecha el incidente para retirar la autorización concedida a la comisión militar francesa encargada de instruir el ejército del sultán.

Estas consecuencias son, á juzgar por los informes que se tienen, las que trata de evitar el gobierno francés, juzgando como contraria á su política en Marruecos la retirada de la comisión militar, que desde hace bastante tiempo seguía de cerca las fuerzas imperiales.

Con objeto sin duda de asegurar la existencia en Marruecos de la mencionada comisión, monsieur Feraud pretende conseguir cerca del emperador la ratificación de la concesión hecha á su gobierno y que continúen prestando servicios en el ejército marroquí los oficiales franceses destinados á desempeñar aquella comisión.

DE LA PENÍNSULA

Los periódicos de Bilbao traen detalles del hundimiento de una parte del teatro en construcción.

Entre cinco y seis de la tarde se verificó el hundimiento con un estrépito horroroso, que hizo acudir gran número de personas.

Terrible fué el espectáculo que el interior de la obra ofrecía en los primeros momentos, oyéndose entre los materiales y escombros los ayes lastimeros de aquellos que aún estaban con vida.

Inmediatamente acudieron los demás obreros en socorro de sus compañeros de trabajo.

El gobernador militar dispuso que vinieran los soldados del regimiento de Garellano y el alcalde mandó dar los toques de incendio para que acudiese el cuerpo de bomberos.

De entre los escombros fueron retirados primeramente tres heridos.

Restaban otros operarios sepultados bajo los escombros, calculándose en número de tres por los compañeros de trabajo que les echaban de menos.

A cosa de las siete se encontró el primer cadáver, que fué llevado al depósito de Mallona; era un carpintero de Bayona llamado Alfonso.

A las nueve y media apareció el cadáver de otro carpintero de Bilbao, que se supone estaba trabajando en el tejadillo que unía al muro derumbado con la fachada posterior del teatro.

Poco después cesaron los trabajos, retirándose los bomberos y soldados por considerarse inútil continuar removiendo los escombros, bajo los cuales se cree que yace un ayudante del carpintero francés, de quien se encontró una alpargata.

Los primeros trabajos se practicaron con el temor natural de que continuasen los desprendimientos de la obra en la parte posterior del edificio por haber quedado inclinados los pasadores ó viguetas de hierro, faltos del apoyo del muro caído y sujetos sólo á la fachada trasera. Este temor se confirmó por haberle caído un ladrillo en la cabeza á uno de los militares que trabajaban en la extracción de las víctimas, rompiéndole una arteria de la frente.

Sobre las causas del hundimiento se hacen muchas conjeturas, pero la versión más admisible es que el muro tenía una gran elevación y le faltaba apoyo en los muros laterales por no haberse recibido las piezas de unión para formar el techo del escenario; en el último cuerpo de ese muro se acababa de construir un arco de ocho metros de luz, por nueve ó diez de altura que sobresalía de la fachada exterior para dar luz á los telares. El muro venció de frente hácia la parte interior del escenario y se derrumbó de arriba abajo, quedando en pie los soportes de los arcos inferiores.

A la hora del desastre faltaban diez ó quince minutos para dejar el trabajo; la catástrofe hubiera sido mayor en cualquiera de los días anteriores que trabajaban bastantes más operarios en aquel lado de la obra.

El contratista Sr. Dury se hallaba ausente de Bilbao por haber ido á activar la fabricación de piezas esenciales que hace tiempo tenía pedidas á Bélgica.

Refiérese que algunos de los operarios que estaban en la parte alta del edificio observaron el movimiento del muro para caer y tuvieron tiempo de escapar por la repisa y librarse de una desgracia. Uno de ellos, belga, bajó corriendo hasta el primer piso del teatro y se arrojó á la calle desde una ventana sin sufrir lesión alguna.

El accidente ha causado triste y profunda impresión en el vecindario, siendo inmenso el número de gente que acudió á las inmediaciones del edificio, durante las primeras horas de la noche.

Ya es cosa definitiva—dice *El Mundo*—que las Cortes se abran el día 1.º de Diciembre próximo. Hoy llevará el Sr. Sagasta á la firma de S. M. la reina regente el decreto correspondiente.

La apertura se verificará en el Senado, y las

reuniones de las mayorías en la presidencia el último domingo de Noviembre.

Los periódicos de Córdoba, que ayer recibimos, dan cuenta del atentado de que el miércoles fué objeto el espada *Lagartijo*.

Primero corrió en la ciudad la voz de que el célebre diestro había sido asesinado. Después se dijo que había sido herido gravemente. En la calle, en los círculos, en todas partes, dice *El Adalid*, no se hablaba de otra cosa, y pronto se vió invadida la calle del Osario, donde habita Molina, por gran número de amigos y de curiosos.

Como hemos dicho, fué una señora, muy conocida en aquella capital, la autora del atentado. Esta adeudaba á *Lagartijo* cierta cantidad, que no pudo satisfacer á su tiempo, por lo cual fué demandada judicialmente. Se presentó en casa de aquél, que salió al portal en compañía de un amigo, y entonces la señora disparó un revólver contra él, saliendo los dos ilesos.

La individuo huyó á refugiarse en la iglesia del Hospital de los Dolores, de donde fué conducida al cuartel de la Guardia civil por una pareja del cuerpo. Después fué hallado el revólver, que la agresora escondió en el torno de dicho establecimiento.

Hay quien dice que la señora llegó á subir la escalera de la casa del diestro, á pesar de las observaciones que le hicieron. Tal era su febril impaciencia. Y añaden que, en el piso principal, intentó forzar la puerta de la habitación donde aquél se hallaba, no lográndolo y dirigiendo insultos al mismo.

Esta señora residía accidentalmente en Madrid.

La Dirección general de Instrucción pública ha insertado en la *Gaceta* la siguiente circular:

«Demostrada la necesidad de fijar un plazo dentro del cual se permita á los alumnos oficiales hacer renuncia de sus matrículas para seguir los estudios en concepto de libres, esta Dirección general ha resuelto autorizar á V. S. y á los jefes de los establecimientos de ese distrito universitario para que hasta el último día del mes de Diciembre de cada año admitan á los alumnos oficiales la renuncia de dichas matrículas, dejándolos en aptitud de continuar sus estudios en el mismo curso con el carácter de alumnos de enseñanza libre, con arreglo al decreto de 22 de Noviembre de 1883 y real orden de 7 de Abril de 1886; entendiéndose que desde el 1.º de Enero siguiente queda prohibido el curso de las instancias que se presenten con tal objeto y los interesados sometidos en un todo á las disposiciones por que se rige la enseñanza oficial.»

En Barcelona, según dice un colega, existe el proyecto de construir un gran teatro, dedicado exclusivamente á representaciones de ópera italiana en las temporadas de invierno, que llevará el nombre de «Gran Teatro Lírico.»

Para realizar su construcción dicen que se formará una sociedad por acciones, con un capital de 1.500.000 duros, y que en breve se hará la suscripción y emisión de dichas acciones, en cuyo éxito se tienen muchas esperanzas.

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar el expediente relativo al contrato entre el Ayuntamiento de la Habana y el Banco español, para que este establecimiento facilite los fondos necesarios para la terminación de las obras del *Canal de Vento* y se reintegre de la importante cantidad que le es en deber la citada corporación municipal.

El aludido contrato es altamente beneficioso para el Ayuntamiento, pues le permitirá abonar en cincuenta años, y mediante un interés muy módico, lo que de otro modo se vería obligado á satisfacer ¡Dios sabe cómo! en un cortísimo plazo.

Acercas de este particular han informado en sentido favorable el consejo de Administración y la secretaría del gobierno general. Ignoramos lo que el señor ministro acordará; pero todo induce á creer que el mencionado contrato será aprobado, ó se dispondrá que el gobernador general dicte resolución en este sentido.

Lo que interesa es, que el expediente á que nos referimos se resuelva en breve, toda vez que es asunto de tanta importancia.

En Huesca ha descendido nuevamente la temperatura coincidiendo con vientos fuertes y desapacibles, tan molestos para la comodidad personal como perjudiciales para los campos destinados á la siembra de cereales y á toda clase de cultivos.

Algo, donde no se carece de simientes, cual acontece en extensas comarcas de la parte baja de la provincia, se ha sembrado, pero á la ventura y en seco. Si el tiempo no abona y se retardan las suspiradas lluvias la ruina será general en todo el alto Aragón, amagado de conflictos verdaderamente pavorosos y que no podrán remediarse en poco ni en mucho, si no es con inmediatos, eficaces y cuantiosos auxilios.

Dice un diario de Zaragoza que el señor gobernador civil de la provincia debe fijar mucho la consideración en el vecino pueblo de Villamayor, situada á ocho kilómetros de aquella

capital, y en el cual desde hace algun tiempo se suceden los asesinatos con pasmosa frecuencia.

Personas que han visitado recientemente la población, nos dicen que en aquella huerta se repiten también con frecuencia los atentados á la propiedad rural, y nos pintan con tales colores la situación del pueblo, que creemos cumplir un deber dando cuenta de lo que nos denunciaban.

No pueden ser más deplorables estas escenas, ni más censurable el hecho de que se repitan á las mismas puertas de Zaragoza.

El Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juárez dispuso en una de las cláusulas testamentarias que cada año por Navidad se distribuyeran tres mil reales á los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposición, los testamentarios y patronos hacen saber:

1.º Que desde el día de hoy hasta el 30 de Noviembre inclusive pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

2.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como las señas de su domicilio, á la calle del Rey Francisco, 21, 2.º izquierda, Madrid.

La resolución del jurado que ha de hacer la adjudicación se comunicará á los agraciados para que se presenten á recibir la cantidad que les haya concedido.

En el último Consejo de ministros, que fué presidido por la Reina Regente, el Sr. Sagasta dió cuenta de algunos asuntos de interés en el extranjero, tales como los últimos debates y votaciones en la Cámara francesa, el término de la convención franco-inglesa sobre navegación y neutralización del Canal de Suez, y el arreglo pactado también entre ambas potencias de las soberanías en las Nuevas Hébridas, y en las islas Raichea, Boza-Boza y alguna otra del archipiélago de Taití.

El ministro de Estado hizo presente á la reina que dentro de poco se recibirá en su departamento una nota oficial del gobierno francés, sometiéndola á la ratificación de España el convenio relativo á la neutralización del Canal de Suez.

El Sr. Alonso Martínez indicó algunas medidas que trata de llevar á la práctica con objeto de hacer más pronta y eficaz la administración de justicia.

El ministro de la Gobernación dió lectura de varias comunicaciones relativas á la epidemia palúdica reinante en Cartagena.

La reina regente firmó el decreto sobre alcoholes; uno de Gobernación dando cumplimiento á la ley de incompatibilidades presentadas por el señor conde de Xiquena; dos de Guerra referentes á la adquisición de materiales sin las formalidades de subasta, y varios de propuestas de cruces concedidas con motivo del viaje de la corte á las provincias del Norte.

Doña Cristina examinó el nuevo cuño presentado por el ministro de Hacienda, para las monedas que llevarán el busto de Alfonso XIII.

Después del Consejo celebrado con la regente y que terminó á las doce y cuarto se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, ocupándose en primer término de la conveniencia de que las islas Filipinas concurren á la Exposición de Melbourne en Australia.

Se acordó también que nuestra nación tome parte, si bien con carácter extra-oficial, en la Exposición de París de 1889.

La cuestión obrera de Barcelona, y las causas de la crisis porque atraviesa la industria catalana, fué objeto de preferente estudio por los consejeros que convinieron en que una de las razones, indudablemente la más importante, que contribuye á la decadencia de la industria manufacturera, es la competencia que le hacen los productos de fuera; competencia imposible de sostener. Respecto á este particular acordaron varios medios para hacer frente á la paralización de la industria.

El ensanche de Barcelona y un expediente relativo á la casa que ocupa la embajada española en París, fueron también tratados por los ministros.

El de la Guerra se mostró favorable á una petición formulada por varios oficiales de los ejércitos de diferentes Repúblicas Sud americanas que desean continuar sus estudios militares en las de nuestro ejército.

Esto fué lo que ocupó la atención de los ministros, según decía la nota oficiosa facilitada á los periodistas.

La prensa aragonesa refleja en sus columnas el malestar que se nota por las diversas comarcas de esta castigada y desatendida región.

En la alta montaña, según dice *El Pirineo Aragonés*, la miseria asoma con todos sus horrores. La situación pintada por el colega jacetano es precaria en extremo.

Respecto á la parte baja de la provincia de Huesca, las noticias que damos en otro lugar no pueden ser más desconsoladoras.

De la provincia de Teruel no hay que hablar. Sabemos todos que hace mucho tiempo necesita auxilios mayores que el representado por la lenta construcción de sus descaídas y nunca seguidas vías de comunicación.

Después de un estío aciago para la agricultura, la provincia de Zaragoza participa también del estado en que se hallan sus hermanas.

En la capital se advierte escasez y las clases jornaleras ven llegar el invierno con verdadero temor, como se espera un peligro evidente.

Las condecoraciones otorgadas por S. M. la reina en motivo de su viaje á las Provincias Vascongadas son las siguientes:

Grandes Cruces de Isabel la Católica á los señores Alzola (D. Pablo), presidente de la Diputación de Vizcaya; Unceta, de la de Guipúzcoa; Zavala, de la de Álava; Ortiz Rivas, alcalde de Bilbao; Larrauri, de San Sebastian; Echanove, de Vitoria, y Obanos, de Pamplona.

Encomiendas de número de Isabel la Católica, á los alcaldes de Irún, Tolosa, Azpeitia, Vergara, Azcoitia, Onate, Bermeo y Abando.

Encomiendas ordinarias de Isabel la Católica, á los alcaldes de Hernani, Rentería, Fuenterrabía, Guetaria, Zarauz, Eibar, Zumárraga, Placencia, Zumaya, Durango, Guecho, Portugaete, Abanto, Amorovieta, Baracaldo, Begonia, Deusto, Galdácano, Santurce, Mundaca, Ondárroa y Lekeitio.

Caballeros de Carlos III, á los alcaldes de Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Alza, Lemona, San Salvador, Sestao, Vedia, Zaldúa, Elanchove, Ea y Plencia.

En Asturias y Galicia es extraordinaria la emigración y como no se recuerda en ninguna época de nuestra historia.

En las Riojas, ribera de Navarra y algunas comarcas de Cataluña, también abandonan sus hogares bastantes familias por no poder encontrar trabajo con que atender á su subsistencia.

Terminada la vendimia, la crisis obrera tomará alarmantes proporciones en fértiles y hermosas comarcas, en las que siempre sobraron jornales y faltaron brazos.

Si el propietario no puede vender sus cortas cosechas ó se ve precisado á cederlas á precios ruinosos, claro está que le será de todo punto imposible, por regla general, cultivar sus viñedos, en cuyo caso la numerosa población jornalera no encontrará ocupación ni aun para ganarse un pedazo de pan.

¿A qué situación tan espantosa nos han conducido el fraude y la fabricación de los llamados vinos artificiales, industrias á cual más criminales que han podido desarrollarse y viven, gracias á la baratura de los alcoholes industriales y á la imprevisión de nuestros gobiernos!

Según un periódico de la corte constituidas en sociedad varias actrices hasta ahora no contratadas, desearon de rendir público aunque humilde homenaje al gran poeta D. José Zorrilla, han estudiado con esmero el popular drama *Don Juan Tenorio* para representarle unas cuantas noches, en el teatro de la Alhambra, sin la cooperación de actor alguno, pero procurando expresar lo mejor posible todas las bellezas de tan inmortal poema y dedicando parte del producto de su trabajo á limosnas, que habrán de hacerse con *Vales de Zorrilla*.

A cada entrada acompañará uno de esos vales, con objeto de que puedan ser regalados á gentes pobres, en esta fría estación, por las personas que hayan tenido curiosidad de ver tan preciosa obra interpretada exclusivamente por señoras y señoritas.

Los infelices que reciban vales tendrán derecho á cambiarlos por alimento de las Tiendas Asilo.

DE LA CAPITAL

Según nota que nos ha pasado la Intervención de Hacienda, se ha acordado el pago de la mensualidad de Octubre último á las clases pasivas que cobran en la tesorería de esta provincia, bajo la forma siguiente:

- Día 3.—Pensiones remuneratorias y cesantes.
- 4.—Regulares y Montepío civil.
- 5.—Montepío militar.
- 7.—Retirados de Guerra y Marina.
- 8, 9 y 10.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Las funciones religiosas dedicadas á la Conmemoración de los fieles difuntos, celebradas anteaer en el interior de los templos, se vieron favorecidas por mayor concurrencia que de ordinario por cuanto el mal tiempo impidió la acostumbrada visita á los cementerios.

En la mañana de ayer, no obstante, si bien el temporal había abonanzado, mucha gente acudió á dichos lugares.

Hemos recibido la visita de todos nuestros colegas de Palma, los cuales han anunciado en términos afectuosos nuestra aparición.

El vapor «Palma» que á la hora de itinerario recibió la valija para conducirla á Barcelona, salió del puerto á las tres de la madrugada de ayer y después de algunas tentativas pudo ganar la mar por haber calmado algún tanto el oleaje y la dureza del viento.

Los restos del buque naufrago «Bianca Chi» continúan todavía en el sitio en donde se fué á

pique. Como obstruyeron el fondeadero de los buques costaneros que en aquel sitio, sería conveniente que se procurase extraer dichos restos á la mayor brevedad posible.

Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales del conocido comerciante D. Miguel Balaguer, fallecido por la mañana.

En la explanada del Muelle, frente al fielato, se forma en días de lluvia un inmenso charco que impide el paso á los transeuntes, jarse hasta los arcos un largo rodeo por no molestarse el arreglo de ellos. Si nos darguiese á la indicación que hacemos, nos daríamos por contentos y por agradecidos.

La noche ceñida ayer con viento al N. E. frescados con tenaz y los horizontes despeñancia á mejorar.

Han de ser en esta provincia las escuelas elementales setas cada una, dotadas con 1.100 pesetas anuales y la superior de niños de Manaretribución de 25. Todas ellas con derecho á casa y Tambahes.

institución se ha de proveer por concurso la elemental de niños de Binisabución de 50 pesetas anuales de dotación, retribución y casa si el Maestro propietario no las de personalmente, y la incompleta de niñas de 300 pesetas.

El Juzgado municipal de la Catedral durante la 2.ª decena de Septiembre registró 39 nacimientos y 21 defunciones: de los primeros hubo un indumento de población asciende, pues, á 18 duos.

En 15 de este mes se celebrará subasta en la logrería de Palma para enagener 144 kilos de trapos viejos de lana, 9 id. de trapos viejos de algodón 128 de desechos de bordados de baja por inútiles.

La joven que fué atropellada el domingo en el arabal de Sta. Catalina tiene diez y ocho años de edad; á sus gritos comparecieron varios vecinos y la guardia municipal detuvo á los que se trataban.

El día 31 de Octubre de la casa número 20 calle de Caldés fueron sustraídos 3 palmos de oro de cordoncillo, un par de pencaes, una sortija y una llave de la cómoda. Se advirtió fractura en ninguna parte. La guardia municipal intervino en la busca de delincuentes sin poder dar con el rastro.

En las exequias de difuntos verificadas ayer, ardían 16 antorchas delante del sepulcro que contiene el cadáver del rey D. Jaime en la capilla Real de nuestra basílica.

FOLLETIN DE "LA ALMUDAINA" 3

VENCIDO!

POR

EMILIO DE GIRARDIN

Almena tiene por hijo á Hércules: el deber origen al trabajo. Y ahora viene la explicación más extraña: Danae seducida por la lluvia de oro, da á luz á Perseo, el paladín por excelencia, que destruye los monstruos y pone en libertad á las doncellas encadenadas. ¡Perseo el D. Quijote de la antigüedad! ¿Y qué significa eso? significa que el interés nace de la avaricia, y que el tesoro amontonado por el avaro, acaba por producir sorcosos y beneficios. Tal era el sistema del Sr. Lusigny, y nada tan divertido como el oírle aplicar á cada una de nuestras damas elegantes estas mitológicas denominaciones. —¿Hubiérais creído nunca, le decían, que la hermosa Clementina de C***, tan espiritual y tan rica, hubiese acabado por casarse con ese despreciable pica-pleitos R***, á quien acababan de elegir diputado? —No me extraña, contestaba el Sr. Lusigny; los abogados acaban por ser ministros, y la señorita C*** es una Semelé. —Dicen que la Sra H*** está perdidamente enamorada de aquel español que canta tan bien. —¡Bravo! contestaba el Sr. Lusigny. Otra Leda en campaña! —Le oído hablar de que un Banquero D***

Este fúnebre obsequio es costeado anualmente por la Real casa.

Anteayer por la mañana, uno de los vapores de esta matrícula fué portador de los restos mortales del distinguido piloto mercante don Lorenzo Salas, que falleció hace ocho años en Barcelona.

A las 9 fueron conducidos al Cementerio rural de esta Ciudad.

Así nuestra primera Autoridad de Marina el Sr. León que asistió á presidir el duelo, como el gran número de capitanes y pilotos mercantes que formaban la comitiva, fueron prueba evidente de la consideración y estima que mereció tan distinguido compatriota.

OJEADA Á LA PRENSA.

Por el tipo de pesetas 47.820 quedó adjudicada á D. Guillermo Ramón la subasta para la construcción de una nueva ala de edificio en la casa de Misericordia. Los fondos con que estas obras serán costeadas proceden de la herencia del señor Ferragut.

Don Juan Billón y Serra, capitán ayudante del Regimiento Infantería de Mindanao ha sido ascendido á Comandante.

Anteayer llegó á esta S. A. R. é I. el Arquiduque Luis Salvador.

Se debe al relojero Sr. Rubirola la instalación en la Plaza de Abastos de una báscula automática exclusivamente para personas, la cual funciona depositando en un recipiente una moneda de cinco céntimos.

Mediante igual operación, otros aparatos que dicho señor va á instalar en breve presentarán al comprador una caja de cerillas.

Ha fallecido en Valld'Arenosa, su pueblo natal, D. Jaime Cruellas Pbr.

El hecho de haberse vendido en la Plaza Mayor algunas piezas de casa en estado nada satisfactorio, demuestra que es deficiente la vigilancia en los puestos de venta.

Precisa, por tanto, mayor atención por parte de los funcionarios encargados de ese servicio.

TEATRO

La obra de Zorrilla "D. Juan Tenorio" había de ser la más notable de esta temporada, si así puede decirse, una concurrencia extraordinaria. El paraíso y la tertulia fueron estrechos y el resto de las localidades no holgado.

Los actores trabajaron en forma tal que parecían agradecidos á la clase de personas que formaban el público en los barrios altos.

No es esta función en donde nos place ver trabajar á estos distinguidos actores.

Pero el día lo requería y nos conformamos, teniendo verdadera satisfacción por el lleno que hubo.

El exceso de noticias dispuestas para el presente número nos obliga á retirar algu-

estaba á punto de declararse en quiebra, y que ha podido salvarse, gracias á los auxilios que le ha prestado Federico G***.

—Ya sé por qué, añadía al canto el Sr. Lusigny; quiere seducir á Almena, pero no lo conseguirá.

—¿Sabéis que se ha descubierto en casa de la orgullosa baronesa, en el quinto piso sin contar el entacsuelo, donde vive un estudiante, que...

—¡Calla! Ya sé á qué atenerme sobre el orgullo de Juno.

—Si alguno dice:

—¿Comprendeis que un imbécil tan grande como Victor de P*** pueda ser amado por una mujer?

—Sí, ya lo creo. Todos los hombres pueden ser amados, pues no elige sólo el corazón; también está permitido al orgullo, á la avaricia, á la ambición y á la mentira, el tomar parte en las elecciones del amor.

II.

El Sr. Lusigny, además de este extraño sistema, tenía una manía más estravagante aún; no tan sólo le gustaba metamorfosearse para agradar á las mujeres, sino que además le complacía el metamorfosearlas á ellas después de haberlas enamorado. Y hé ahí explicado porqué, á pesar de su extraordinaria discreción, sus atenciones comprometían tanto. Las mujeres que le amaban, se ponían de relieve á sus mismos ojos, á causa de su rápida transformación.

Oh! el Sr. Lusigny no tenía necesidad de publicar sus victorias; y de ahí, que no tuviese tampoco ningún mérito en él que desdenase el charlatanismo de la fatuidad. No había más que fijar un poco la atención en la mujer á quien Lusigny cortejaba para adivinar el día y la hora en que empezaba á amarle. Qué diferencia! Cómo

nos materiales, entre ellos un artículo referente al nuevo decreto sobre alcoholes.

Lo publicaremos mañana.

PUBLICACIONES OFICIALES

BOLETIN DE LA PROVINCIA

Extracto del número correspondiente al 1.º de Noviembre:

Bando del Gobernador civil de esta Provincia recordando al público el deber de respetar la fuerza de Carabineros y publicando algunos capítulos del Manual de dicha institución.

La subasta para enagenación de leña baja y 672 pinos en cierto tronzón denominado *Sa Coma des Grau* y roza de leña baja, corta de 4.289 pinos y de 5 encinas en otro tronzón de la *Coma Gran*.

Circular del Rectorado de la Universidad de Barcelona á las Juntas de Enseñanza Pública sobre cooperación á los Inspectores generales en el desempeño de su cargo.

Anuncio del Ayuntamiento de Alaró sobre tener expuesto el reparto de las cuotas para gastos de defensa contra la filoxera.

Providencia del Juzgado del Oeste de Madrid sacando á segunda subasta las haciendas denominadas *Casas noras del Yup* y *Son Mendivil* del término de Lluçmayor. El tipo de subasta para ambas fincas es de 175.500 pesetas.

Segunda subasta para contratar paja larga de cebada en la Factoría de Utensilios de esta plaza.

La Cuenta del primer trimestre del actual año económico publicada por la Depositaria del Ayuntamiento de Esporlas.

Subasta de trapos y zapatos viejos en la Penitenciaría de esta Ciudad.

Movimiento de población registrado en el Distrito de la Catedral durante la 2.ª decena de Septiembre.

Vacantes de Escuelas Públicas en esta provincia y en las de Barcelona y Tarragona.

GACETA DE MADRID

Extracto del número correspondiente al domingo último:

Presidencia.—Varios decretos referentes á los nombramientos de gobernadores.

Gracia y Justicia.—Dos decretos concediendo indultos.

Gobernación.—Decreto disponiendo que don Antonio Fernandez Caro, administrador principal de Correos de Barcelona, pase á desempeñar dicho cargo á Cádiz.

—Orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Sans Herrera, contra un acuerdo de la comisión provincial de Segura que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Navas de la Asunción.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. José Perez contra un acuerdo de la comisión provincial de Cuenca que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cañada del Hoyo.

—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Bonastre, provincia de Tarragona, durante los cuatro primeros días de Mayo último.

**

El número del lunes día 31 inserta un Decreto designando los gastos é ingresos del Estado en las islas Filipinas, durante el año natural de 1888.

no cambiaban las palabras, los modales y todo en aquella mujer! Ya no era ni la misma voz, ni la misma mirada, ni la misma conversación de antes. Si era taciturna y fría, en fin, una de esas mujeres que están siempre aburridas, se convertía en una mujer vivarracha, alegre, casi loca, y á quien todo hacia reír. Era una maravilla! Antes pasaba el tiempo tendida en un diván; no salía más que los domingos para ir á misa, y la fastidiaban la música y el baile... y ahora corre todo el día á pié, á caballo y en coche; no falta en ninguna fiesta; tiene paleo en el teatro de la Opera y aprende á nadar. Qué actividad! La metamorfosis es completa, y lo más extraño del caso es que ella misma no se apercebe del cambio; cree que siempre ha sido de la misma manera, y cuando alguno se atreve á ponerle de manifiesto la diferencia que existe entre sus actuales costumbres y su antigua manera de ser, contesta alegremente: —Antes no podía salir nunca, porque tenía que hacerle compañía á mi madre. —Entonces era conveniente replicarle. —Sin embargo, aún vivís al lado de vuestra mamá... O si se quería respetar su farsa, se le podía decir: —Sí, en otro tiempo, sin duda, os hacíais la perezosa para quedaros en casa, y probablemente os costaba gran trabajo. Cuando la mujer que empezaba á amar al señor Lusigny, de coqueta mundada pasaba al estado de mujer sentimental, el cambio era mucho más fácil de justificar. Para quedarse en casa, tenía siempre mil pretextos. De repente quebrantábase su salud, y veíase obligada á encerrarla con esmero; la asaltaba una tosecilla nerviosa, á la que el frío era perjudicial; se ponía enferma de la vista, y había de evitar el reflejo de las luces. Además aseguraba que no había si-

LECTURAS AMENAS

ORIGEN DE ALGUNAS MODAS Y COSTUMBRES

Es curioso lo que trae un libro recientemente publicado en París, titulado *La vie privée d'au-trefois*. En él se trata del origen de muchas modas y costumbres antiguas.

El uso de las pelucas se debe á Luis XIII, sin duda porque á la edad de treinta años ya había perdido este príncipe su cabello.

Luis XVI la adoptó á los treinta y cinco años y con él toda su corte.

La costumbre de empolvarse el cabello nació en el siglo XVI. Fué propagada por Enrique III y sus favoritos.

La revolución permitió esa moda, aunque no del todo, pues Robespierre iba siempre empolvado, y Bonaparte no renunció á llevar la cabeza enharinada hasta despues de su campaña de Italia.

La aplicación de los lunares tiene también un origen remoto. A fines del siglo XVI se pretendía curar el dolor de muelas adhiriéndose á las sienes pequeños parches de tafetan ó de terciopelo. No tardaron las coquetas en observar que aquellas manchas negras hacían resaltar la blancura de la piel.

En la época de Luis XV todas las señoras llevaban en sus bolsillos una caja de lunares. Habíalos figurando estrellas, corazones, etc. Pero también la revolución acabó con todo esto.

Como se ve, en dicho libro se hace la historia de todas esas pequeñas debilidades humanas, que son poderosas durante un día.

EL CENTENARIO DE MOZART

En la mayor parte de los grandes teatros líricos de Europa que están abiertos en esta época del año, se va á conmemorar de un modo solemne la fecha en que se puso por primera vez en escena el *Don Juan* de Mozart. En todos ellos se cantará esta inmortal partitura.

El *Don Juan* se estrenó en el teatro de Praga el 4 de Noviembre de 1787, próximamente un año despues de haberse cantado *Las Bodas de Figaro* del mismo autor.

El insigne compositor tenía entonces 31 años de edad.

No sabemos porqué, en muchos puntos se va á celebrar la conmemoración el 29 de Octubre.

La vida de Mozart está llena de episodios interesantes.

Conceda es la misteriosa leyenda que envuelve el origen de su *Requiem*.

Un día recibió una carta anónima en la cual una persona de quien no se ha sabido nunca el nombre, le suplicaba que compusiese una misa de difuntos. Pasaron días y más días, y el músico no contestaba. Quizá había de que aquella obra que se le encargaba había de servir en sus propios funerales. El autor del anónimo insistió en su ruego: Mozart lo cumplió.

Al cabo de pocos días el insigne compositor entregaba su alma á Dios, y su postrera inspiración llenaba las bóvedas del templo en donde se había depositado su cadáver.

ÚLTIMA HORA

El Sr. Nuñez de Arce ha sido nombrado Consejero de Estado.

do nunca amiga del bullicio de las reuniones á las que iba sólo por compromiso, cosa á lo cual muchos daban crédito.

—Cuando el marido de una, decía otras veces, está de continuo consagrado á los negocios, hay que permanecer á su lado el rato que tiene libre.

Alguna amiga pérfida hubiese podido replicarle:

—Pero, hija mía, siempre ha estado tu marido dedicado á los negocios, y siempre también ha necesitado de tus cuidados.

—Pero se contentaba con decirle:

—Hacéis bien. La vida retirada es mucho más agradable que la de la sociedad.

Después, como para probar que todas sus mentiras no eran hijas del desconocimiento de la verdad, y que sabía punto por punto la causa de aquella voluntaria reclusión, la pérfida amiga se hubiese vuelto hácia el Sr. Lusigny, ocupado en hacer dibujos en un rincón de la sala, y le hubiese dicho con la extrañeza más maligna:

—¡Hola! Vos aquí, Sr. Lusigny! ¿Qué os hacéis? No se os ve en ninguna parte!

Aquella amistosa exclamación valía tanto como decir: "Ya sé que os pasáis aquí la vida."

Pero estas dos metamorfosis no tienen nada de triste. Ir todas las noches á los salones elegantes, donde se recibe para encontrar á una persona que os agrada, ó permanecer todas las noches en casa, esperando al que se ama, no tiene nada de particular ni de doloroso. Cambiar de gustos y de aficiones por un corto espacio de tiempo, es un sacrificio bien pequeño en materia de amor... Pero cambiar el carácter, cambiar el corazón con todas sus creencias y todas sus ideas; vencer las antipatías, ahogar los odios, devorar los temores, ponerse en contradicción consigo mismo á cada paso, es un esfuerzo bien

(Biblioteca Selecta, tomo 18, un vol. 0'50 de plá. ejemplar.)

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
Palma.	
Crédito Balear.	95.50
Cambio Mallorquín.	67.25
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por Gas.	111.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Madrid.	
4 p 000 perpétuo interior. liq.	66.70
4 p 000 amortizable.	83.45
Billetes hipotecarios de Cuba.	97.09
Banco de España.	419.50
Barcelona.	
4 p 000 perpétuo interior.	66.60
4 p 000 perpétuo exterior.	68.17
4 p 000 amortizable.	83.25
Billetes hipotecarios de Cuba.	97.75
Banco Hispano-Colonial.	99.50
Ferro-carriles del Norte.	74.50
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	35.62
Paris.	
4 p 000 español. fin corriente.	67.50
Panamá. liquidación.	357.50
Tabacos. nominal.	115.00

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2 y 3.15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7.30 mañana y 5 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.
 Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
 Para Valencia, juéves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lúnes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
 De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DE HOY
San Restituto y san Valentin presbíteros y los innumerables mártires de Zaragoza.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluye hoy en las Miñonas costeado por la Asociación de Oración y Vela; á las seis hay exposición y después la primera parte del Santo Rosario; á las once la segunda parte durante una misa y al anochecer después de rezada la tercera parte, un rato de meditación y la reserva de S. D. M.

En la Merced al anochecer el octavario de las benditas almas del Purgatorio, predicando don Jorge Font.

TE DE MARÍA
 VISITA Á LA CORALÓN, en Santa Eulalia.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy juéves 2 de Noviembre 1887 (2.ª de abono de la 2.ª época)

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por el nonetto señor Cussini.
- 2.º El drama fantástico religioso poeta don y siete cuadros original del célebre distingue el José Zorrilla, en el que tanto señor Cepillo, titulado:

DON JUAN TENOR precio 0.50.

Entrada general 0.75.—Al Palmedia. A las 7 y 1/2

SECCION DE ANUNCIOS.

Los periódicos *El Diario de Palma, La Opinión, El Ancora, El Correo de Mallorca, El Palmesano* y *LA ALMUDAINA*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA EL AÑO 1888

Se han recibido en la Imprenta y Librería de los Sres. Amengual y Muntaner los elegantísimos Dietarios impresos en Barcelona en la Tipo-litografía de los Sucesores de N. Ramirez y C.ª

Contienen, además del Dietario propiamente dicho, curiosas é interesantes noticias para las familias y corporaciones y las Gufas de Madrid y Barcelona.

Los hay de lujo y económicos, siendo sus precios de 2.00 pesetas los primeros y 2 y 1.50 pesetas los otros.

ANALES

DE LAS
 CIENCIAS MÉDICAS

Resúmen y exámen crítico de las enfermedades.

COLABORADORES

Señores: J. Mitchell Bronce, T. Lander Brontón, T. Bryant, F. H. Champueys,

A. Cooper, Sindy Coupland, Dyce Duckworth, G. P. Field, R. Harrison, M. Douglas, E. Owen, S. P. Phillips, R. D. E. Powell, H. Powed, C. H. Ralfe, W. G. Sansom, G. H. Savage, F. Semon, W. J. Smith, F. Treves, A. de Watteville, Williams, W. J. Walsham.

VERSION DEL INGLÈS

por
 D. DANIEL LOPEZ

REVISADO POR EL

DR. D. AVELINO BENAVENTE

profesor del Hospital de niños de Madrid, Tíglés, doctor de los cinco tomos de Cirujía, en im del Dr. Eric-Erichsen.

TOMO 1.º
 COMPRENDE LOS TRABAJOS DE TODO EL AÑO DE 1885
 Véndese en la Imprenta y Librería Amengual y Muntaner al precio de 5 pesetas en mitades.

JUANA

Admite carga á precios reducidos.
 Consignatario: D. L. V. Havemann, Vía 16, Palma de Mallorca.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE PALMA Y CETTE

CON ESCALA EN PORTO-COLOM.

ITINERARIO

ENTRADAS. (1)			SALIDAS.	
Días	3, 8, 13,)	Palma	(Días	5, 10, 15,
	18, 23, 28.)		(20, 25, ^{fin de} mes.
"	2, 7, 12,)	Cette	("	3, 8, 13,
	17, 22, 27.)		(18, 23, 28.
"	5, 10, 15,)	Porto-Colom	("	2, 7, 12,
	20, 25, 30.)		(17, 22, 27.

CONSIGNATARIOS

- EN PALMA.—D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61 y 63.
- " CETTE.—D. Luis Herail, Quai du Nord, 4.
- " FELANITX.—D. Antonio Soler, Abrevadero, 16.

El vapor HEIMDAL

saldrá directamente para Cette el 5 del actual.

(1) Se previene á los cargadores que verificándose las entradas al amanecer y las salidas al anochecer de los días fijados, deben considerarse estos como hábiles para la carga ó descarga.

IMPRENTA

Los señores Amengual y Muntaner ofrecen al público el nuevo establecimiento tipográfico que acaban de montar en la casa núm. 30 duplicado de la calle del Conquistador.

Las personas que deseen utilizar los servicios de la nueva imprenta hallarán esmerado y puntual servicio, y la economía compatible con la calidad de los trabajos que en ella se harán.

El Establecimiento cuenta con un personal idóneo é inteligente y con tipos de novedad, por cuanto todo el material de que está dotado es nuevo y recién traído de las más acreditadas fundiciones de Barcelona y Madrid.

Se harán todas las clases de trabajos que se pidan y si para satisfacer cualquier deseo ó capricho de las personas que lo soliciten es preciso mandar traer nuevos tipos, se verificará con prontitud y sin demora.

Se admiten encargos para toda clase de impresiones sean del género que fueren.

LA ALMUDAINA

DIARIO DE NOTICIAS

SALDRÁ Á LUZ POR LA MAÑANA DE LOS DÍAS NO FESTIVOS

Publicará todas las noticias que sean de interés para el público y especialmente las que tengan relación con el comercio, industria, agricultura, ciencias, artes y sucesos notables de todo género, ocurridos en todo el universo.

Se consagrará á la defensa de los derechos é intereses de la sociedad y muy singularmente á los que atañen á esta provincia, á los cuales dedicará especial atención.

Cultivará, en la parte que sea posible, dada su índole de publicación diaria, la literatura patria insertando artículos y novelitas de acreditados autores y completando su sección de amenidades con todo lo curioso que sea procedente.

A medida que circunstancias favorables lo consientan será objeto de mejoras y reformas que le pongan al nivel de los más acreditados de la Península.

No publicará comunicados, remitidos ni sueltos suplicados, sino en condiciones excepcionales.

Insertará noticia de las funciones religiosas y del movimiento comercial y mercantil, con otras novedades que serán de interés.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cénts.
España.	1.25	mensuales.
Extranjero (Unión postal)	2 "	" "
Ultramar.	2 "	" "
Venta diaria	5 céntimos	por cada número.
Números atrasados 10 " " " "		

Recomendaciones á precios convencionales.

Se suscribe en esta Administración, Conquistador-30-bajos, en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner y en casa de nuestros corresponsales en los pueblos principales de las tres islas, en la Península y en el Extranjero.

Palma.—Imprenta de «La Almudaina» de Amengual y Muntaner.—1887.